

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35433 ALMERÍA

En el Procedimiento Ordinario 1436/2007 seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia número 2 de Almería (antiguo Mixto número 2) a instancia de doña Choumicha El Yahyaoui y don Abdelkader Abjij contra doña María del Carmen Sánchez Parra, don José Antonio García Ibáñez e Inmobiliaria Máxima Gestión de Servicios Múltiples, S.L., sobre reclamación de cantidad reclamación cantidad, se ha dictado la sentencia a que a continuación se hace referencia:

Sentencia número 12/2011.

Vistos por doña María José Buitrago Pastor, Titular del Juzgado Número Dos de esta ciudad y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario número 1436/07, seguidos a instancia de doña Choumicha El Yahyaoui y don Abdelkader Abjij, representados por la Procuradora de los Tribunales, doña María Dolores López Campra y defendidos por la Letrada doña María Belén Garro Jiménez sobre acción de reclamación de cantidad, contra Inmobiliaria Máxima Gestión de Servicios Múltiples, don José Alberto Álvarez representado por la Procuradora doña María Ángeles Arroyo Ramos, y asistido de la Letrada doña María Encarna Sánchez Maldonado, y don José Antonio García Ibáñez, representado por el procurador don José Antonio Fernando Barthe Ruiz y asistido de letrado doña María Luz Batista Carpintero y su esposa doña María del Carmen Sánchez Parra y atendiendo a los siguientes (...):"

"En Almería, a diecisiete de enero de dos mil once.

El texto íntegro de la resolución se encuentra en la Oficina judicial de este Juzgado, donde el interesado podrá tener conocimiento íntegro del acto.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña María del Carmen Sánchez Parra extendiendo y firmo la presente.

Almería, 21 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130049160-1